

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de El Carpio**

Núm. 2.484/2020

Expediente 2054/2020

Aprobado inicialmente el presupuesto municipal para el ejercicio 2020 y plantilla de personal, por acuerdo plenario de fecha 30 de julio de 2020. de conformidad con lo dispuesto en el artículo

169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo, por el que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles a efectos de que cualquier interesado pueda examinarlo en la Secretaría del Ayuntamiento y presentar cuantas reclamaciones, reparos u observaciones estimen oportunas durante el mencionado plazo ante el Pleno de la Corporación.

En El Carpio, 7 de agosto de 2020. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa-Presidenta, Desiree Benavides Baena.